

CORRESPONDE A EXPTE N°63.342 /2001.Unif. c/ 80645/2013-

VISTO:

Los antecedentes obrantes en el expediente de la referencia en relación al lote del Sector Industrial Planificado Pigüé, identificado como: Circunscripción II, Sección F, Chacra 159, Fracción VII, Parcela 2, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 6267/2014 y 6278/2014 se autorizó al Departamento Ejecutivo a proceder a la venta del mencionado lote al Sr. Luis Alejandro Spinoso con destino a una Sucursal de la Constructora LASCO

Que a la fecha el proyecto no se ha concretado y un presunto cesionario solicita la aprobación de un nuevo proyecto;

Que la transferencia del Inmueble fue realizada hace casi cuatro (4) años de manera inconsulta con el Municipio.-

Que conforme surge del expediente, se han detectado múltiples incumplimientos al contrato oportunamente celebrado.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESIÓN DE LA FECHA Y HACIENDO USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

PARA EL PARTIDO DE SAAVEDRA

Art. 1º Declárese rescindido el contrato de compra venta celebrado con el Sr. Luis Alejandro Spinoso (DNI 17.194.777) que tuvo por objeto la venta de un lote en el Sector Industrial Planificado de Pigüé, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección F, Chacra 159, Fracción VII, Parcela 2, Partida 12707, por incumplimiento de las cláusulas sexta, séptima, octava y décimo quinta del contrato de compra y venta.-

Art. 2º En virtud de lo dispuesto en el Artículo 1º de esta Ordenanza, des- adjudíquese el lote en el Sector Industrial Planificado de Pigüé, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección F, Chacra 159, Fracción VII, parcela 2, Partida 12707.-

Art. 3º Comuníquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SAAVEDRA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ORDENANZA Nº 6971/2021

MARÍA PAMELA HERNANDEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

H.C.D. SAAVEDRA - PIGÜÉ

DIEGO ALEXIS VIVES
PRESIDENTE A CARGO
H.C.D. SAAVEDRA-PIGÜÉ

NATALIA SOLEDAD SANTOS
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. SAAVEDRA - PIGÜÉ